

Semarnat niega permiso para construcción de complejo residencial en área natural protegida de Tehuacán

El Ciudadano · 6 de octubre de 2024

Es la segunda vez que la dependencia rechaza el proyecto de una constructora que insiste en fincar sobre un área natural protegida de San Lorenzo Teotipilco



La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**Semarnat**) **rechazó** la petición de la empresa Alanjo Construcciones S. A. de C.V. para la **construcción de un residencial en la subzona de asentamientos humanos en la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán**, considerada Área Natural Protegida (ANP).

También lee: Un respiro verde para Puebla; Sembremos Esperanza llega a su novena jornada

Lo anterior fue dado a conocer en la **Gaceta Ecológica** de la dependencia federal, publicada **el 3 de octubre de 2024**, en la que aparece la solicitud denegada para ocupar una superficie de 7 mil 168.29 metros cuadrados en la construcción de viviendas familiares.

Esta es la **segunda vez en dos años que la Semarnat rechaza este proyecto** por tratarse de un Área Natural Protegida, por lo que es posible que la empresa constructora presente una petición nuevamente en el futuro.

El desarrollo que la compañía insiste en promover ante la Semarnat consiste en **espacios para vivienda de 117 metros cuadrados cada uno**, y su edificación tomaría aproximadamente **27 meses**; es decir, más de dos años.

El plan de la empresa es preparar el sitio, ubicado en la comunidad de **San Lorenzo Teotipilco, Tehuacán**, es **instalar servicios básicos para que las personas que adquieran estos espacios** como terrenos para la edificación de casas.

También lee: Caída de árbol en el Parque de Analco pone en riesgo a la ciudadanía en Puebla

En su solicitud original, ingresada en noviembre del año pasado, la constructora expuso que **el proyecto tendría una vida útil de por lo menos 50 años**, y reconocieron que llevarlo a cabo generaría un impacto negativo en el suelo de esta Área Natural Protegida.

Cabe recordar que **la Semarnat también ha rechazado proyectos para la construcción de un Bodega Aurrera** y tres fraccionamientos por parte de una empresa diferente en esta misma zona.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: GOOGLE MAPS/ ÉRIKA SALDIVIAS

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com

